

Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

000279

DECRETO ALCALDICIO N°

LITUECHE, 16 de febrero de 2018

CONSIDERANDO:

- La necesidad de abastecer de **O2** (Oxígeno), a las postas rurales.
- Que el proveedor, Marina Canales Quintana es representante de Indura en la Región.
- El Decreto alcaldicio N°1254 de fecha 22 de septiembre 2017, donde se aprueba trato directo para realizar compra.
- Que por error involuntario se consideraron mal los valores de los productos a adquirir.
- Que es necesario actualizar los montos para modificar y girar nueva orden de compra.
- Que por error involuntario se generó orden de compra (580075-191-SE17) sin considerar el impuesto.
- Que producto de los errores nombrados anteriormente se genera orden de compra posterior a la fecha de la factura.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, artículo n°10 numeral 7 letra j) y art. 51. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de diciembre del 2016.-. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria. Ley 19.378

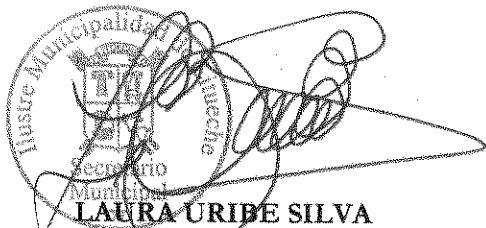
DECRETO

- 1.- **Autorícese** el trato directo para la adquisición de recarga de oxígeno para las postas rurales.
- 2.- **Modifíquese** los montos de la orden de compra N°580075-191-SE17 y gírese una nueva orden de compra, para la adquisición de recarga de oxígeno

04 OXIGENO	\$ 68.000.-
02 PRUEBA TUBO	\$ 34.000.-
Total	\$102.000.-

- 3.- **Gírese** orden de compra a nombre de **Marina Canales Quintana**, Rut 6.467.133-2, por el monto de \$ 102.000.- (ciento dos mil pesos), IVA incluido
- 4.- **Impútese** el gasto cuenta 215.22.04.003.001.000 presupuesto AREA SALUD 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/JGM/all

Distribución:

- Archivo Oficina
- Oficina de partes
- Decreto de pago

